

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

014
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COBALSA, COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. (COBALSA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía COBALSA, COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. (COBALSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1984, ante el Notario Décimo Quinto - del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- ^{C219} el 5 febrero de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 151 LdeI el 6 febrero 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero José Tamariz Crespo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 30'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/40'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos ----- S/7'500.000,00 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/14'220.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/8'280.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: ingeniero José Tamariz Crespo, María Eugenia Tamariz Salcedo, Alegría María Tamariz Salcedo, María Tamariz Crespo de Guschmer y Carlos Tamariz Crespo.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

EXTRACTO DE AUMENTO DE CAPITAL DE COBALSA, COMPAÑIA INDUSTRIAL DE
BALSA S.A. (COBALSA)

Guayaquil, febrero 7 de 1985

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC